

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación

- 24** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de "Proyecto de ejecución colegio 9 + 18 y espacios complementarios en Arganda del Rey (Madrid)", aparecida en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 2, de 4 de enero de 2011.*

De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y apreciados errores en el proyecto de ejecución de las obras de colegio 9 + 18 y espacios complementarios en Arganda del Rey (Madrid), una vez corregidos, se pone a disposición de los licitadores un nuevo proyecto para que, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y con un nuevo plazo de licitación de trece días naturales, puedan presentar nuevas ofertas en base a este proyecto corregido. Las empresas licitadoras que lo deseen pueden mantener la oferta económica ya presentada.

En caso de presentar nueva oferta económica, solo se tendrá en cuenta esta última y, en todo caso, pueden mantener la garantía provisional presentada.

Madrid, a 19 de enero de 2011.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/310/11)